

## **El PP pide explicaciones al edil de Personal por las denuncias de los sindicatos a las bases de las oposiciones**

*CSIF y SIPOL denuncian falta de consideración con el personal interino al modificar solo unas bases de todas las convocadas*

El Partido Popular ha comparecido esta mañana en rueda de prensa para pedir explicaciones al edil de Personal tras las denuncias de los sindicatos CSIF y SIPOL sobre las bases de convocatoria de diversas plazas para cubrir puestos de funcionario en el Ayuntamiento de Elda. En julio de 2021 el Gobierno de España aprobó un Real Decreto de medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público. Tras la aprobación de este RD, los sindicatos solicitaron la paralización de los procesos selectivos que no habían sido iniciados.

Desde el Equipo de Gobierno en todo momento se ha aducido a impedimentos legales para no paralizar las bases ni realizar ninguna modificación al plan que tenían establecido, sin embargo, la sorpresa ha sido mayúscula al ver que si ha habido uno de los procedimientos que se ha modificado como solicitaban los sindicatos, además, sin ser comunicado en Mesa General de Negociación ni siguiendo los cauces preceptivos.

El portavoz popular Fran Muñoz ha indicado que *“todo salta cuándo se saltan el procedimiento preceptivo de convocar la Mesa General de Negociación, modificando algo que se decía que no se podía modificar. Por ello nos gustaría que desde el gobierno nos dieran una explicación. Son plazas para dotar de un empleo público para el resto de la vida laboral de quien lo gane y por tanto deben ser ejemplares, fruto del consenso y con la mayor de las transparencias”*.

Muñoz ha indicado que esta misma mañana ha hablado con alcaldes del Partido Popular como el torrevejense Eduardo Dolón que le ha informado que está en pleno proceso igual que Elda, y que su gestión ha sido descartar de pleno la oposición libre, negociar cómo debe ser el procedimiento con los sindicatos y sacarlas en breve fruto de un consenso.

Finalmente, los populares han querido unirse a las preguntas planteadas por los sindicatos CSIF y SIPOL que son las siguientes: *“¿Por qué unas bases si se pueden modificar y otras no? ¿Hay algún interés para modificar unas sí y otras no? ¿Esa es la forma que tienen de agradecer el trabajo del personal de la casa? ¿Les parece justo que en otras administraciones vayan a existir trabajadores con unas condiciones mas favorables para consolidar sus plazas que los trabajadores de nuestro Ayuntamiento? ¿Creen que lo merecen?”*.